

Corte Suprema ratifica acuerdo por Mall Marina Arauco II de Viña del Mar

Máximo tribunal desestimó los reclamos de un vecino que se opuso a la construcción del centro comercial.

—Ayer a las 14 horas, la Corte Suprema notificó su sentencia respecto a la polémica suscitada por la construcción de Mall Marina Arauco II, en el cual Parque Arauco junto a Ripley son socios.

En su fallo, el máximo tribunal desestimó los argumentos expuestos por el tercero reclamante, Carlos Valencia, quien se había manifestado contrario al avenimiento que logra Inmobiliaria Mall Viña del Mar —titular del centro co-

mercial— con la Municipalidad de Viña del Mar.

Para el jefe jurídico del municipio, Mario Araya la resolución pone fin a una extensa disputa, y finalmente apoya el acuerdo.

“Para nosotros el fallo confirma lo que siempre hemos planificado por los intereses municipales. Por lo tanto, la Corte Suprema ratifica lo que nosotros habíamos presentado con dos meses de negociación en esta historia”, sostuvo el representante del municipio. Y añadió: “Para nosotros es un término lógico y era lo que esperábamos”.

El pasado 6 de diciembre de 2016, el municipio y la inmo-



biliaria logró un acuerdo, pero se opuso un tercero. Por ende sólo restaba el pronunciamiento del máximo tribunal.

El acuerdo integra una serie de mitigaciones viales, entre las que se contemplan la construcción de una pasarela hacia el boulevard del mall,

conexión subterránea entre los estacionamientos, el cambio en el sentido de las rampas de acceso al boulevard y la donación de \$8 millones para nuevas cámaras de tele-vigilancia y de \$320 millones para habilitar más pistas en la zona. ●

<http://diariopulso.pressreader.com/pulso/20170208>